

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 005-2024-PATPAL-FBB/CD

En la ciudad de Lima, siendo las 14:45 horas del día 22 de marzo de 2024, se dio inicio a la **Quinta Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, conforme a la convocatoria efectuada por su Presidente, Carlos Alberto Ugaz Montero, contándose con la participación de los siguientes miembros del Consejo Directivo:



1. CARLOS ALBERTO UGAZ MONTERO, Presidente del Consejo Directivo (presencial).
2. RAÚL LUIS FELIPE NOBLECILLA PASCUAL, Miembro del Consejo Directivo (virtual).
3. LUIS MARTIN BOGDANOVICH MENDOZA, Miembro del Consejo Directivo (virtual).

Habiéndose cumplido con la citación previa y contando con el quorum requerido en el Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-2021-PATPAL-FBB/CD, se procedió a dar inicio a la **Quinta Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, bajo la presidencia de Carlos Alberto Ugaz Montero, actuando como Secretario Técnico del Consejo Directivo el señor Loudmird Abilio Gutiérrez Ayala.



LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

En este acto se procedió a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria N° 004-2024-PATPAL-FBB/CD del Consejo Directivo de fecha 27 de febrero de 2024, para su aprobación.

A continuación, los miembros del Consejo Directivo presentes propiciaron un breve intercambio de opiniones, y luego de las modificaciones realizadas al proyecto de Acta respecto a la solicitud de PEDIDOS realizados por algunos miembros; acordaron por unanimidad aprobar el acta antes mencionada a efectos de proceder a suscribirla.

II. ESTACIÓN DE DESPACHOS:

El Secretario Técnico del Consejo Directivo informa que se han recepcionado los siguientes documentos:

- 2.1 Informe N° 014-2024/GG (Donación de REPSOL)
- 2.2 Informe N° 015-2024/GG (Donación de REPSOL)
- 2.3 Informe N° 032-2024-OGPP (Pedidos del Consejo Directivo)
- 2.4 Informe N° 032-2024-OGPP (Pedidos del Consejo Directivo)
- 2.5 Informe N° 016-2024/GG (Atención de pedidos solicitados a la OGPP)

III. INFORMES:

- 3.1 La Gerencia de Infraestructura procederá a informar sobre los proyectos de inversión pendientes de ejecución y los que tienen expediente técnico en elaboración, se explique sobre los mismos a detalle, considerando el análisis sobre el estado de los expedientes, tiempo de ejecución, parámetros, entre otra información técnica relevante.



SANTUARIO DEL RINOCERONTE



- Monto De Inversión: S/. 4'000,000.00
- Tiempo De Ejecución: 60 Días Calendarios
- Área 3,000.00 m²
- Estado Actual: Ejecución De Obra



PLATAFORMA DE CONCIERTOS



- Monto De Inversión: S/. 2'500,000.00
- Tiempo De Ejecución: 90 Días Calendarios
- Capacidad para 06 músicos
- Espacio para 3,000 personas en un concierto
- Estado Actual :Elaboración De Expediente Técnico